Reelecto Noboa en comicios calificados de fraudulentos

Por: Arnaldo Musa / Cubasí
14/04/2025

El ultraderechista presidente Daniel Noboa, de Acción Democrática Nacional, fue declarado vencedor de la segunda y decisiva vuelta de las elecciones celebradas este domingo en Ecuador, al obtener sorpresivamente la victoria sobre la izquierdista Luisa González, de Revolución Ciudadana, amplia favorita en las encuestas, quien rechazó los resultados, llamó a un nuevo conteo de votos y denunció que el mandatario tiene una dictadura en esa nación suramericana.

El Consejo Nacional Electoral, acusado anteriormente de estar permeado por el multimillonario presidente, informó que con el 85,12% de las actas escrutadas, Noboa tenía el 55,95% de los votos, y Luisa el 44,05%, en comicios donde acudieron el 83,76% de los casi 14 millones de electores.

Minutos después de conocerse el controvertido resultado, la Internacional Antifascista denunció el carácter reaccionario del régimen de Noboa y lo necesario que el movimiento opositor esté compacto y bien organizado para hacer frente a las fuerzas extranjeras que tratan de mantenerlo en el poder, así como al mercenarismo presente y la complicidad con elementos que van desde grupos de narcotraficantes hasta soldados y policías preparados para impedir un cambio de gobierno.

El programa de Noboa contempla el combate al crimen organizado y la violencia que conmueve al país, escenario de múltiples crímenes, pero la realidad muestra una gran inconsistencia al respecto, con la entrada de tropas norteamericanas y el reavivamiento de la base militar en Manta, además que, con vista a estas elecciones decretó el estado de sitio en las provincias donde el correísmo es mayoritario y promovió medidas del Consejo Nacional Electoral que, paradójicamente, iban en detrimento de la claridad de la naturaleza del voto.

Resultó especialmente preocupante que, a pesar de que el Código Electoral de Ecuador prohíbe cualquier modificación normativa en el año previo a las elecciones –estableciendo sanciones económicas de entre 9 870 y 32 900 dólares–, el Consejo Nacional Electoral impuso la prohibición del uso de teléfonos móviles en los centros de votación, dificultando el traspaso de datos y comprometiendo así la transparencia indispensable en un proceso electoral.

Adicionalmente, anunció, tan solo cinco días antes de las elecciones, la reubicación de diez centros de votación en seis provincias, una medida que afectó a numerosos votantes y generó serias trabas logísticas que disminuyeron la participación electoral en los distritos afectados.

Entre las irregularidades institucionales y persecución política, se encuentran las acusaciones infundadas contra Luisa González, registrado procesos judiciales inusualmente rápidos contra otros miembros de su partido, como Andrés Arauz y Virgilio Hernández, derivados de denuncias, sin pruebas, presentadas por integrantes del gubernamental Acción Democrática Nacional.

Sus programas de trabajo eran diametralmente opuestos, por lo que las fuerzas ultraderechistas locales y extranjeras que apoyan a Noboa no podían permitir el triunfo de una candidata que promovía la depuración de lo que llaman fuerzas del orden, el combate a la corrupción, salud para todos, al igual que la educación, que debía de ser gratuita.

Así, con Noboa en el poder hasta el 2029, avalado por el Consejo Nacional Electoral, Ecuador se mantiene como un Estado fallido, dominado por el narcotráfico y el crimen organizado.